



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas de Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE-
ACTA NUMERO: 07-2025 SESION ORDINARIA CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA
IXHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS
MIL VEINTICINCO EN LOS FOLIOS 28 AL 31 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 07-2025. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veinticinco siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar (Único Nombre) Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro (Único Nombre) Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal, Maynor Aníbal Santos Montenegro, Concejal V. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Hodelin Mireydi Rodas Monterroso (Titular), Representante Titular del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA; Hilario (Único Nombre) Montenegro García (Titular), Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Angie Esmeralda Loaiza Sasvin (Titular), Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Lizmairy Gissele Arredondo García (Titular), Representante del Ministerio de Gobernación -MINGOB- **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Dominga Esther Ramos Navas (Titular), Micro Región I; Aníbal (Único Nombre) Ramírez Pinzón (Titular), Micro Región I; Uriel Bernardo González Aguilar (Titular), Micro Región I; Virgilio (Único Nombre) Godínez Esteban (Titular), Micro Región I; Juan (Único Nombre) Martínez Alcántara (Titular), Micro Región II; Lesli Floridalma Herrera Ramírez (Titular), Micro Región II; Glendi Elizabeth Batres Choc (Titular), Micro Región III; Héctor Eladio Jiménez Morataya (Titular), Micro Región III; Catalino (Único Nombre) Paredes Ramírez (Titular), Micro Región IV; Salvador (Único Nombre) Lorenzana Martínez (Titular), Micro Región IV; Francisco (Único Nombre) Villanueva Hernández (Titular), Micro Región V; Báyrón (Único Nombre) Salazar Morales (Titular), Micro Región VI; Florencio (Único Nombre) Beltrán Santos (Titular), Micro Región VI; Juan Leonidas Ramírez y Ramírez (Titular), Micro Región VI; Luz De María Contreras y Contreras (Titular), Micro Región VI; Adolfo Castillo Barrientos (Titular), Micro Región VII; Anthony Daniel Bran González (Titular), Micro Región VII. **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** José Demecio Aguilar Ramírez, Representante Titular de la Alcaldía Indígena Xinca. El **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** Verificación de Quórum a cargo del señor Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE, encontrándose presentes la cantidad suficiente para dar inicio a la reunión. **TERCERO:** Lectura de la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 07-2025 correspondiente al mes de julio del año dos mil veinticinco a cargo del señor Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE. La agenda es aprobada por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** Se le concede el uso de la palabra la Licenciada Lizmairy Gissele Arredondo García, representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), adscrita al Tercer Viceministerio de Gobernación, quien, en el marco de sus funciones institucionales, expone el tema relacionado con la seguridad ciudadana, abordando sus vínculos con la seguridad nacional y la seguridad pública. Durante su intervención, explica que la seguridad ciudadana comprende las acciones orientadas a la protección de los derechos fundamentales de las personas, promoviendo la convivencia pacífica y la prevención de la violencia en los entornos comunitarios. Asimismo, diferencia este concepto de la seguridad nacional enfocada en la defensa del Estado ante amenazas externas o internas y de la seguridad pública, relacionada con el orden y la legalidad en el espacio público. Da a conocer que el quiebre de los vínculos sociales, particularmente en el entorno familiar, constituye un factor de vulnerabilidad que puede facilitar la incursión de personas, especialmente jóvenes, en actividades contrarias a los principios de seguridad y legalidad. Destaca que la socialización familiar representa un pilar fundamental en la formación de ciudadanos con valores, habilidades sociales y compromiso cívico. Finalmente, da a conocer la necesidad de fortalecer el acercamiento entre la población y las autoridades, a través del diálogo, la confianza mutua y la participación activa en espacios comunitarios, como medida clave para la prevención efectiva de la violencia y la construcción de entornos seguros y resilientes. **QUINTO:** La Licenciada Karla Sam, en representación del



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas de Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

Ministerio Público (MP), expone ante el COMUDE el tema de la violencia contra la mujer, con el objetivo de que los COCODES repliquen la información en sus comunidades y contribuyan a la prevención y erradicación de esta problemática social. Durante su intervención, resalta la importancia de promover la cultura de la denuncia, para evitar la repetición y normalización de actos violentos. Expone las diferentes manifestaciones de la violencia contra la mujer: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, institucional y el femicidio. Resalta la importancia de conocer las organizaciones de apoyo para acompañar a las víctimas (familia, grupos sociales, representantes legales), así como las instituciones competentes para presentar denuncias: MP, PNC, PGN, Juzgados de Familia, bufetes populares y la PDH. También enfatiza en los modelos de atención integral disponibles: MAINA, MAINI, Isabel-Claudina, Alerta Alba-Keneth y unidades especializadas como la Fiscalía de Delitos contra el Femicidio. Finalmente, se informa que el delito de violencia contra la mujer tiene una pena de 5 a 12 años de prisión, reafirmando el compromiso institucional con la protección de las mujeres y la aplicación de la justicia. Se exhorta a los representantes comunitarios a replicar esta información, apoyar a las víctimas y fomentar comunidades libres de violencia. **SEXTO:** El señor Alcalde Municipal informa a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- que, como resultado de las gestiones realizadas en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), se logró la ampliación de nuevos beneficiarios del programa Bono Social en el municipio. Dicha ampliación permitió aumentar la cobertura aproximadamente de 500 a 800 personas, priorizando a familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Este logro representa un avance significativo en el fortalecimiento de la protección social y la atención a grupos en situación de riesgo, contribuyendo así a la mejora de sus condiciones de vida y a la reducción de brechas sociales. **SÉPTIMO:** En el desarrollo de la reunión se le concede el uso de la palabra al Doctor Juan Francisco Boror, representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- quien informa a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- sobre la situación actual de los Centros Comunitarios en el municipio. Se destaca que actualmente se cuenta con personal capacitado, adecuado e idóneo, dispuesto a brindar atención y acompañamiento a la población, especialmente en temas de salud. Resalta que gracias a las gestiones realizadas y al apoyo de la Municipalidad, se ha logrado el restablecimiento de cuatro (4) Centros Comunitarios, que se encuentran en funcionamiento y brindan servicios esenciales a las comunidades. Asimismo, se expone que algunos Centros Comunitarios aún no se encuentran en condiciones óptimas de infraestructura y equipamiento, lo que ha impedido su funcionamiento pleno, limitando la ampliación de horarios de atención y la cobertura oportuna a los usuarios. Expone que se han realizado gestiones para la rehabilitación total de estos espacios, esperando obtener el acceso equitativo y eficaz a los servicios que estos centros ofrecen. **OCTAVO:** Toma la palabra el señor Hilario Montenegro García, Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- quien informa ante los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- sobre la situación derivada de las pérdidas agrícolas recientes, particularmente en el cultivo de frijol, las cuales han afectado de manera significativa a productores del municipio. Expone que, como medida de respuesta ante esta problemática, se elevó la solicitud de apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) a nivel central, informando que dicha solicitud no ha sido resuelta de manera efectiva. El señor Hilario resalta que esta situación no es aislada, ya que por segundo año consecutivo se han registrado pérdidas importantes en los cultivos de frijol, lo que agrava la inseguridad alimentaria de muchas familias rurales y compromete la economía local. Ante este escenario, se hace referencia a continuar con las gestiones necesarias ante instituciones gubernamentales y organismos de cooperación, con el objetivo de buscar soluciones sostenibles que garanticen la resiliencia agrícola y la seguridad alimentaria en el municipio. **NOVENO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el miércoles 20 de agosto del año 2025 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **DÉCIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EDILSAR MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



VO. BO. WILSON ANTONIO GONZÁLEZ CORADO
COORDINADOR DE COMUDE